



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 1305-2016-UNU-CU-R

Pucallpa, 15 de diciembre de 2016.

VISTO, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 15 de diciembre del 2016, ~~sobre aprobación del Reglamento General de la Universidad Nacional de Ucayali, y;~~

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento General es el cuerpo orgánico de normas instrumentales que establecen los mecanismos dirigidos a asegurar, en la Universidad Nacional de Ucayali, el cumplimiento de los principios, competencias, deberes, derechos y mandatos establecidos por la Constitución, la Ley Universitaria N° 30220 y el estatuto. El Reglamento General tiene por objeto regular la gestión de investigación académica y administrativa de la Universidad Nacional de Ucayali, que consta de XIX Títulos y 224 artículos;

Que, el Consejo Universitario, en sesión de fecha 15 de diciembre del 2016, acordó aprobar el **Reglamento General de la Universidad Nacional de Ucayali**, que consta de XIX Títulos y 224 artículos, autorizando a la Oficina de Secretaria General emitir la resolución correspondiente;

Que, estando a lo acordado en sesión del Consejo Universitario, y en uso de las funciones y atribuciones otorgadas al Consejo Universitario y al señor Rector de la Universidad Nacional de Ucayali, por la Ley Universitaria N° 30220 y por el Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali;

SE RESUELVE:

ART. 1°: **APROBAR**, el **Reglamento General de la Universidad Nacional de Ucayali**, que consta de XIX Títulos y 224 artículos, los mismos que forma parte de la presente resolución.

ART. 2°: **DISPONER**, la distribución del **Reglamento General de la Universidad Nacional de Ucayali** a las diversas Oficinas Administrativas, Facultades y Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de Ucayali, para su implementación y cumplimiento.

ART. 2°: **Dar a conocer** la presente resolución a todas las dependencias pertinentes de la Universidad Nacional de Ucayali.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
.....
DR. CARLOS ENRIQUE FACHIN MATTOS
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
.....
MG. JORGE LUIS HILARIO RIVAS
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN
RECT;VRACAD;VRINV;OGAJ;OA;FACULTADES;OG;A.GRAL.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Documento Autenticado

Ing. Mg. Jorge Luis Hilario Rivas
SECRETARIO GENERAL
PUCALLPA: 23 FEB 2017